

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****29383** CASA PASTOR, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de la expresada sociedad, en su reunión de 28 de Julio de 2011 acordó reducir el capital social en la cifra de 12.491.50 euros por el procedimiento de amortización de las 4.150 acciones propias números 37.501 a 41.650 ambas inclusive, modificando en consecuencia el artículo cinco de los Estatutos Sociales de modo que el Capital social de la sociedad será de 112.875,00 euros dividido en 37.500 acciones nominativas.

La finalidad de la reducción es la constitución de reservas voluntarias.

Ceuta, 28 de julio de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Pastor Campoy.

ID: A110065112-1